ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento del art Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015 se efectúa el análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo del sector económico y los oferentes por parte del centro de la innovación y la tecnología del SENA regional sucre.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL ARTE DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL SUCRE, DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2023.

CÓDIGO UNSPSC:

CODIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
80141902	SERVICIOS	SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES	REUNIONES Y EVENTOS	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL ARTE DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL SUCRE, DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2023

A. ASPECTOS GENERALES

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

El SENA, en cumplimiento de la Resolución 01399 de 2021, “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019”, establece en su Artículo 1º. Adopción. Adoptar el Plan Nacional Integral

de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la presente Resolución, el cual será de obligatorio cumplimiento en cada uno de los Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes del SENA. Las áreas y dependencias del SENA que ejerzan acciones y funciones relacionadas con el bienestar del aprendiz SENA, deberán cumplir con el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.

El Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.

Este Plan está dirigido a los aprendices matriculados en formación Laboral y Formación tecnológica, de todos los niveles y jornadas, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual o a distancia, de acuerdo con la capacidad presupuestal de cada Centro de Formación Profesional. Los Centros de Formación Profesional Integral deberán incorporar estrategias para la inclusión de aprendices pertenecientes a las comunidades minoritarias y vulnerables. Las actividades o servicios que se deriven de la implementación de los objetivos estratégicos previstos son de obligatorio cumplimiento para la entidad y de participación voluntaria por parte de los aprendices.

En este sentido, el Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre, asume el compromiso de ejecutar diferentes actividades específicas en cada uno de los objetivos estratégicos establecidos como lineamiento general, conforme al Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz. Sin embargo, teniendo en cuenta que el SENA, no cuenta los servicios logísticos especializados que implican varias actividades planteadas en el Objetivo Estratégico No. 1 “Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo”, Con este objetivo se busca brindar acompañamiento a los aprendices en temas relacionados a la cultura, a las prácticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, al desarrollo de habilidades blandas, al deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el arte, elementos fundamentales para el mejoramiento del tejido social, se hace necesario seleccionar un proveedor con experiencia, organización, trayectoria, logística y capacidad suficiente para prestar el servicio propuestos por el SENA.

El presente Servicio se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022 del Centro de Formación. Por lo anterior, se hace necesario contratar un operador logístico para realizar actividades y talleres de bienestar al aprendiz consistente en: talleres de habilidades blandas, Inauguración y Ejecución de Torneos inter aprendices del centro , Festival Cultural de la Tarde Colombiana, Celebración día del Aprendiz, porque estas actividades contribuyen al desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo y fortalece sus habilidades blandas, culturales y deportivas, aprovechamiento del tiempo libre y el arte.

ASPECTOS PARTICULARES

El deporte es una actividad física reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que puede mejorar la condición física de quien lo practica, y tiene propiedades que lo diferencian del juego.

La RAE, en su Diccionario de la lengua española, define deporte como una «actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas»;

también, en una segunda acepción, más amplia, como recreación, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre» Por otra parte, la Carta Europea del deporte lo define como: Todas las formas de actividades físicas que mediante una participación organizada o no, tienen como objetivo la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición de todos los niveles.

Institucionalmente, para que una actividad sea considerada deporte, debe estar avalada por estructuras administrativas y de control que se encargan de reglamentarlo (las organizaciones deportivas).

El hecho de que alguna actividad no esté reconocida institucionalmente como deporte, no impide que pueda estarlo popularmente, como ocurre con el deporte rural o con los deportes alternativos.

La cultura proviene del latín cultus, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre.

Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada, Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

La recreación la define la real academia como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo, Además, encontraremos que recrear significa divertir, alegrar o deleitar, en términos populares a esta diversión también le llamamos entretención. Según esa definición, recrearse necesariamente debe incluir la diversión o el pasarlo bien, con el objetivo de distraerse de las exigencias, especialmente laborales y así conseguir un alivio necesario para conllevar nuevamente, otra etapa de responsabilidades, con energías renovadas que permitirán un mejor resultado de ellas.

La recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo. Investigaciones han demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes relajados, sin presión, es por ello que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. a la vez, el recrearse proporciona en sí, una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior.

Por otra parte, es importante saber que la recreación es voluntaria, ya que cada persona es diferente y por ende, se recrea como considere necesario, Por eso también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos.

Algunas de las áreas de la recreación son: el arte, la cultura, la música, el baile, la lectura, el servicio a la comunidad, los deportes, los juegos y la vida al aire libre, entre otras.

IMPORTANCIA

La Resolución No, 0452 del 10 de marzo de 2014, por la cual se adoptó la política del Fomento del bienestar y Liderazgo del Aprendiz ¨"vive el SENA", EN SU ARTICULO 8, Reza "que se atienden distintas dimensiones del desarrollo humano de los aprendices a través de los siguientes componentes estratégicos: salud, equidad e igualdad de oportunidades, Competencias Básicas, habilidades socioemocionales y/o para la vida, cultura, deporte, liderazgo, responsabilidad social y convivencias" los cuales nos permiten fortalecer el perfil del aprendiz de manera integral promoviendo el desarrollo humano y apropiación de competencia socioemocionales que favorezcan el crecimiento personal, desempeño laboral y disminución de la deserción de aprendices y siendo el apoyo transversal en el proceso de Formación Integral.

El centro de la Innovación La Tecnología y los Servicios de la Regional Sucre atiende aprendices de formación titulada en sedes alternas en los municipios de Corozal, Tolú, Sincé, Galeras, La Unión, San Marcos, Los Palmitos, caimito, Coveñas, Toluviejo Buenavista, Coloso, San Pedro, La Gallera y otros, los cuales para ser beneficiados por los diferentes componentes de bienestar, convivencias con Tecnólogos, actividad de integración Día del Aprendiz, Talleres de Liderazgo, reuniones de Voceros y representantes de aprendices, Jornadas de voluntariado y responsabilidad social, torneos deportivos, simulacros celebraciones, concursos etc.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el Sena Regional Sucre es importante que se realice las diferentes actividades programadas en las especificaciones técnicas.

1. ASPECTO ECONOMICO

ACTIVIDAD ECONÓMICA, CASI A NIVELES PRECRISIS EN NOVIEMBRE

El ISE del mes fue de -3,4%, luego de que en abril la contracción fuera de 20,5%. Operaciones financieras, inmobiliarias y sector público, en verde.

Luego de una contracción profunda de la economía en abril (20,5%), en noviembre la actividad productiva del país continuó mostrando señales de mejora como consecuencia del levantamiento del aislamiento obligatorio y de algunas medidas para impulsar el comercio, como el día sin IVA.

De acuerdo con el Dane, el Índice de Seguimiento de la Economía (ISE) de noviembre fue de -3,4%, lo que contrasta con las peores contracciones que se vieron por cuenta de la pandemia en abril (-20,5%) o mayo (16,2%), cuando Colombia tuvo las cuarentenas y restricciones más estrictas.

De hecho, explicó Juan Daniel Oviedo, director del Dane, “los meses de abril y mayo explican -2,26 puntos porcentuales de toda la contracción. Es decir, representan aproximadamente la tercera parte de la caída de la economía colombiana”, apuntó.

Luego de esos dos meses, el país viene retomando lentamente los niveles de actividad que tenía previos a la pandemia, luego de que en septiembre se levantara el aislamiento obligatorio en todo el país y se empezaran a flexibilizar las restricciones a la movilidad.

Si se mira por actividades, las que tuvieron una importante recuperación en noviembre fueron las terciarias, que son las que pesan el 67% y representan las relacionadas con el comercio y servicios. Luego de una caída de 43,6% en abril, este conjunto de sectores tuvo una contracción menor en noviembre de 6,8%.

Ese comportamiento se explica, sobre todo, por el buen desempeño de las actividades inmobiliarias, la administración pública, educación y salud, las cuales fueron las únicas dos que tuvieron resultados en verde, con un alza de 1,7% y 2%, respectivamente.

En ese sentido, Jackeline Piraján, economista de Scotiabank Colpatria, destacó “el avance de las actividades terciarias en noviembre comparado con octubre, pues muestra que el sector servicios ganó tracción durante el onceavo mes del año y se benefició por la reducción en las restricciones de actividad”.

Por su parte, las actividades secundarias, que son las manufacturas y la construcción y tienen una participación del 20% en la economía, tuvieron una contracción de 6,8% en dicho mes, lo que significó una contribución de 1,2 puntos porcentuales del ISE en el onceavo mes del año. Eso contrasta con lo que se registró en abril, cuando ese mismo dato llegó a -43,6%, o en mayo, cuando fue de -28%.

Pese a que en las actividades secundarias y terciarias se ve una tendencia positiva en la actividad económica, las primarias muestran un panorama mucho más nublado. Eso es porque, según reveló ayer el Dane, la explotación de minas y canteras y la agricultura tuvieron una contracción importante de 10,7% en noviembre, parecido a lo que se registró en abril (-11,4%) o en mayo (-10,7%).

De acuerdo con Oviedo, el comportamiento de estos sectores se explica por la situación de mercados internacionales con respecto a los precios del petróleo y del poco consumo de algunos combustibles, por cuenta de las restricciones de la movilidad.

“Se notó que las actividades primarias continuaron cayendo y, frente al mes de octubre, mostraron una nueva contracción ante una menor dinámica en actividades mineras, especialmente en la producción de carbón”, detalló Piraján.

LO QUE SE VIENE

Con el dato de noviembre, ya hay una aproximación más cercana de cómo podría cerrar el desempeño de la economía para el 2020 y fijaría los insumos para tomar decisiones para impulsar la recuperación en 2021.

De acuerdo con el Dane, el ISE en el año corrido a noviembre fue de -7,3%, lo que se acerca a las estimaciones de algunos centros de estudio, organismos internacionales y del Gobierno, que creen que al cierre de 2020 la economía colombiana podría caer entre 6% y 8%.

Alejandro Reyes, economista principal de BBVA Research, dice que "para diciembre, esperamos alguna moderación del ritmo de actividad, en especial por la anticipación del gasto y algunas medidas que restringieron la movilidad y pudieron haber afectado sectores de servicios especialmente. Así las cosas, la economía posiblemente se expanda a un ritmo similar al observado en lo corrido del año (-7,3% según el Dane)".

Con un descenso de la economía cercana al 7% u 8% en 2020, el país enfrenta ahora el reto de recuperar lo perdido el año pasado y que, con las cuarentenas y cierres que se han dado este año por el pico de contagios, configura un reto aún mayor.

"De cara al inicio del año 2021, podemos anticipar que la recuperación económica bajará su velocidad ante los cierres en las principales ciudades y regiones de Colombia. No obstante, percibimos que las restricciones son menores a las impuestas el año anterior, y eso eventualmente podría ayudar a que la actividad económica retome su recuperación más rápido", apunta la economista de Scotiabank Colpatria.

https://www.portafolio.co/economia/dane-actividad-economica-casi-a-niveles-precrisis-en-noviembre-ise-2020-548353

2. ASPECTOS TECNICOS

La Dirección del SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el apoyo logístico para la realización de actividades y talleres que contribuyen al fortalecimiento de las habilidades blandas, culturales y recreativas el aprovechamiento del tiempo libre y el arte de los aprendices del Sena regional sucre, de acuerdo con el plan nacional de Bienestar al aprendiz 2023, que cumpla con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	ACTIVIDADES	FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD

1	93141701 organizaciones de eventos culturales-80141607 Gestión de eventos	Festival Cultural de la Tarde Colombiana	Fecha a convenir	Festival Cultural de la Tarde Colombiana que cumplan las siguientes condiciones: *DECORACION*; 3 personas expertos en Decoradoracion, 5 tapetes de follaje artificial vertical 40*60, Tela Cambre 10 metros en color a convenir, Barras de Silicona gruesa 24, Pistola para barras de Siliconas 2, Rollo de Cinta transparente gruesa 4, 10 Paquetes de cartulinas de Colores variados x 12 unidades, Papel de Azúcar 10 metros, 5 Pegantes de 225g, Marcadores permanentes 5 colores a definir, pendón de 5 mts por 90 cm con impresión a definir, mesa principal para jurados. *SONIDO:* Amplificación con 6 Micrófonos Y parales para amenizar la actividad, Pantalla Led de 4 por 4 metros, *PREMIACION:* 6 Placas Conmemorativas en acrílico para mejores Presentaciones, Marcado con Logo Sena y Leyenda a definir. **PRIMER PUESTO**: Pasadía en centro recreacional o sitio campestre con piscina y playa para 32 personas, incluye trasporte desde Sincelejo, almuerzos, refrigerios, hidratación, acceso a playa y piscina . **SEGUNDO PUESTO**: Almuerzo en Restaurante campestre (incluye acceso a piscinas, almuerzos, refrigerios) para 32 personas, incluye trasporte . **TERCER PUESTO:** Almuerzo en Restaurante en Zona Rosa de la ciudad (incluye entrada, plato principal 2 proteínas, bebida y postre) Para 32. *JURADOS;* 3 Jurados expertos en Danza, Teatro y Música por 10 horas. *HIDRATACION;* Hidratación 1 paca de Botellas de aguas por 24 Unidades Refrigeradas, 50 pacas de agua refrigeradas, de 250 ml por 24 unidades cada una y 20 refrigerios sandwche y bebida ALQUILER DE AUDITORIO O ESCENARIO PARA REALIZAR EL EVENTO; Auditorio o escenario para 700 personas con iluminacion, Luces, pared para decorar, y electricidad, que cuente como minimo con tarima de 10 mts de ancho por 6 metros de largo, SILLAS: Alquiles de 700 sillas plasticas. UNA AMBULACION Y UN PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS	UN	GLOBAL

2	93141701 Organizaciones de eventos culturales-80141607 Gestión de eventos	Celebración día del Aprendiz dirigidos a los aprendices de las Sede Boston y Gallera	Junio	Celebracion del dia del aprendiz para 1200 aprendices de las Sede Boston y Gallera que cumplan las siguientes condiciones: ALMUERZO: 1200 Almuerzo asado tipo buffet (Cada plato servido debe tener el mismo gramaje, como mínimo 2 opciones de proteínas con 100 gramos de lomo de carne de res o 100 gramos lomo de cerdo o 100 gramos pechuga, Además 2 embutidos 1 chorizo 70 gramos, 1 butifarra 31 gramos, bollo y papas al vapor o yuca, suero, chimichurri, Fichas para entrega de almuerzos debidamente enumerados. Desechables biodegradables o ecologicos (platos, tenedores, vasos, servilletas), bolsas para basura. Bebida gaseosa en botella plastica por 400 ml. *REFRIGERIOS:* 1200 pastelillo de hojaldre con pollo de 191 más jugo de caja de 200 ml, Fichas para entrega de refrigerios debidamente enumerados. HIDRATACION: 50 Pet de agua refrigeradas botellas, de 330 ml por 24 unidades cada una. SONIDO: Tarima con carpa de 10x10 metros de ancho, disc-Jockey y Amplificación de 40000 vatios, 6 Micrófonos con unidades disponibles para cd, usb o mp3 .UNA AMBULACION Y UN PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS	UN	GLOBAL
3	93141701 Organizaciones de eventos culturales-80141607 Gestión de eventos	Celebración día del Aprendiz dirigidos a los aprendices de la Sedes majagual, escuela gastronómica y aprendices de las formación de los municipios	Junio	celebración del dia del aprendiz para 600 aprendices de las Sedes Majagual y escuela gastronómica y aprendices de las formaciones de los Municipios del Departamento que cumplan las siguientes condiciones: ALMUERZO: 600 Almuerzo asado tipo buffet (Cada plato servido debe tener el mismo gramaje, como mínimo 2 opciones de proteínas con 100 gramos de lomo de carne de res o 100 gramos lomo de cerdo o 100 gramos pechuga, Además 2 embutidos 1 chorizo 70 gramos, 1 butifarra 31 gramos, bollo y papas al vapor o yuca, suero, chimichurri, Fichas para entrega de almuerzos debidamente enumerados. Desechables biodegradables o ecológicos (platos, tenedores, vasos, servilletas, bolsas de basura), bolsas para basura. Bebida gaseosa en botella plástica por 400 ml. *REFRIGERIOS:* 600 pastelillo de hojaldre con pollo de 191 más jugo de caja de 200 ml, Fichas para entrega de refrigerios debidamente enumerados. HIDRATACION: 50 Pet de agua refrigeradas botellas, de 330 ml por 24 unidades cada una . SONIDO: Tarima con carpa de 10x10 metros de ancho, disc-Jockey y Amplificación de sonido de 40000 vatios, con unidades disponibles para cd, usb o mp3, 6 Micrófonos y parales. UNA	UN	GLOBAL

				AMBULACION Y UN PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS		
4	93141701 organizaciones de eventos culturales-80141607 Gestión de eventos	Taller sobre Como alcanzar la excelencia profesional y laboral y adaptación al cambio : Reconocimientos para para resaltar el excelente trabajo académico y comportamental de los aprendices	Fecha a convenir	Un taller presencial, Por 4 (cuatro) Horas, para 100 para aprendices líderes en el marco del Sistema Nacional de Liderazgo de la Regional que cumplan con las siguientes condiciones; AUDITORIO: Auditorio del proponente con capacidad para 100 personas, con aire acondicionado, medio audio visuales, sillas cómodas en buen estado, que garantice el distanciamiento mínimo de un metro en cada participante, que tengas baños y en el lugar donde se encuentra el auditorio debe contar con parqueadero para motos y carros. CARACTERISTICA DEL TALLER; Talleres sobre como alcanzar la excelencia profesional y adaptación al cambio, 2 Horas cada temática con Metodología de Aprendizaje experiencial para para fortalecer las habilidades blandas, culturales y recreativas de los aprendices del Sena regional sucre. PERFIL DEL PROFESIONAL: Profesional en psicología, administración de empresa, trabajo social, y/o afines Especializado en gestión de talento humano o neuropsicología o psicología clínica o psicología educativa o gestión de proyectos sociales o en Coaching Mínimo con 1 año de experiencia. MATERIALES : 100 Medallas metálicas de excelencia académica con cintas, medida 50 mm x 10 mm, Diámetro 50 mm, diseño a convenir, 100 kit de materiales incluye : Bolsa de Color azul	UN	GLOBAL

				en Tela Cambrel con Cierre de Cordón ajustable color negro, marcado con logo Sena en color naranja, medidas de 30 cm Por 35 cm, 5 Papel bond blanco, 1 caja de colores grande, tijeras punta roma, 1 caja de plastilina grande, Cinta pegante gruesa de paquete 45 micras por 100 mts , 1 marcador permanente, 5 cartulinas de colores 1/8, 5 Fomi de colores 1/8 o (Deacuerdo a la actividad). REFRIGERIOS: 100 Refrigerios Bebida gaseosa en botella plastica por 400 ml, Hamburgesa de carne contiene, (pan con ajonjoli, 150 gr de carne asada al carbon, loncha de queso mozarela, cebolla, lechuga, tomate, 10 gr de salsa de tomate, 10 gr de malloneza, 10 gr de mostaza).		

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA

1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

El Servicio Nacional de Aprendizaje adquirió maquinaria y equipos similares a este proceso por medio de selección abreviada de menor cuantía y por subasta inversa presencial

CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
CO1.PCCNTR.3659225 DE 20 DE ABRIL DE 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL ARTE DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL SUCRE, DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2022	$93.360.560	CENTRO DE EVENTOS MALIBU
CO1.PCCNTR.2651156 DE 08 DE JULIO DE 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS HABILIDADES BLANDAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL SUCRE, DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2021.	$36.200.000	CENTRO DE EVENTOS MALIBU
455 DE 11 DE JUNIO DE 2019	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES Y SOCIALES DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL SUCRE, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCION DEL GRUPO DE FOMENTO DE BINESTAR Y LIDERAZGO DEL APRENDIZ VIGENCIA 2019	$122,607,000	ANA BELISSA SANCHEZ

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. POSIBLES OFERENTES

Existe en el mercado tanto local, departamental y nacional, las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de ofertar**, PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TALLERES QUE CONTRIBUYEN AL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES BLANDAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y EL ARTE DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL SUCRE, DE ACUERDO CON EL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ 2023,** que cumpla con los requisitos exigidos por la entidad en las condiciones y especificaciones requeridas por la entidad y que a su vez garanticen el cumplimiento de los compromisos y obligaciones que el contratista debe desarrollar dentro de la ejecución contractual; a continuación, referenciamos algunas de ellas:

- GLOBAL SERVICE SAS
- HOTEL PANAMERICANO
- CONECTARTE
- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE SUCRE COMFASUCRE
- BERNARDA VILORIA DIAZ Y/O RECREVENTOS
- FABIAN FERNANDO PEREZ PEREZ.
- EIDIS PATRICIA CARDOZO QUIROZ.
- CENTRO DE EVENTO, CULTURA Y DIVERSION MALIBU.

2. ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con el numeral 1o de la circular No 133 de 2013, emanada de Dirección General, donde se determinan los lineamientos para la elaboración de Estudios de Mercado, la cual dispone:

(…) En los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, podrá utilizarse una o varias de las siguientes opciones:

-Solicitud de cotizaciones: Deberá publicarse en la página WEB del SENA, por un término no inferior a tres (3) días hábiles. La solicitud de publicación de la ficha para realizar el estudio de mercado, debe realizarse como mínimo un día antes.

- Consulta en páginas Web: Relacionadas con proveedores de los bienes o servicios requeridos.

- Precios históricos: Análisis de precios de procesos de contratación iguales o similares dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado (Se debe tener en cuenta el IPC).

- Consultar bases de datos especializadas: Deben guardar relación con la necesidad a contratar.

- Precios o tarifas reguladas: Para los bienes o servicios que sean aplicables (Ej.: Combustible y vigilancia).

En el estudio previo se debe expresar el método utilizado, con los datos pertinentes, para que la información pueda ser verificada por terceros interesados.

Para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el método de *Solicitud de cotizaciones*, publicada a través de la plataforma SECOP II, el día 18 de abril de 2023 dentro del proceso **SIP-SCR-0012-2023** el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4309284&isFromPublicArea=True&isModal=False y en la página institucional del Sena el día 18 de abril de 2023 el cual puede ser validado a través del siguiente enlace: https://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=60774

De la anterior publicación se obtuvo cuatro (04) cotizaciones, tres (03) a través de la plataforma SECOP II, y una (01) a través del correo institucional iarroyoc@sena.edu.co, según los siguientes resultados.

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

ITEM	PROVEEDOR	VALOR
1	CENTRO DE EVENTOS MALIBU	116.000.000
2	Suministros E-C SAS	320.550.300
3	INVELCER SAS	356.167.000
4	GD GROUP SAS	393.259.300

No obstante, la entidad tomo en cuenta para realizar este estudio de mercado solo una (01) de las mentadas, teniendo en cuenta que las tres (03) restantes excedencia por una gran diferencia el presupuesto asignado para la ejecución de este proceso.

Las cotizaciones que fueron tenidas en cuenta para realizar el estudio de mercado fueron las siguientes:

1. CENTRO DE EVENTOS MALIBU por valor de $116.000.000

						COTIZACION CENTRO DE EVENTOS MALIBU
ITEM	ACTIVIDADES	FECHA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO

1	Festival Cultural de la Tarde Colombiana	Fecha a convenir	Festival Cultural de la Tarde Colombiana que cumplan las siguientes condiciones: *DECORACION*; 3 personas expertos en Decoradoracion, 5 tapetes de follaje artificial vertical 40*60, Tela Cambre 10 metros en color a convenir, Barras de Silicona gruesa 24, Pistola para barras de Siliconas 2, Rollo de Cinta transparente gruesa 4, 10 Paquetes de cartulinas de Colores variados x 12 unidades, Papel de Azúcar 10 metros, 5 Pegantes de 225g, Marcadores permanentes 5 colores a definir, pendón de 5 mts por 90 cm con impresión a definir, mesa principal para jurados. *SONIDO:* Amplificación con 6 Micrófonos Y parales para amenizar la actividad, Pantalla Led de 4 por 4 metros, *PREMIACION:* 6 Placas Conmemorativas en acrílico para mejores Presentaciones, Marcado con Logo Sena y Leyenda a definir. **PRIMER PUESTO**: Pasadía en centro recreacional o sitio campestre con piscina y playa para 32 personas, incluye trasporte desde Sincelejo, almuerzos, refrigerios, hidratación, acceso a playa y piscina . **SEGUNDO PUESTO**: Almuerzo en Restaurante campestre (incluye acceso a piscinas, almuerzos, refrigerios) para 32 personas, incluye trasporte . **TERCER PUESTO:** Almuerzo en Restaurante en Zona Rosa de la ciudad (incluye entrada, plato principal 2 proteínas, bebida y postre) Para 32. *JURADOS;* 3 Jurados expertos en Danza, Teatro y Música por 10 horas. *HIDRATACION;* Hidratación 1 paca de Botellas de aguas por 24 Unidades Refrigeradas, 50 pacas de agua refrigeradas, de 250 ml por 24 unidades cada una y 20 refrigerios sandwche y bebida ALQUILER DE AUDITORIO O ESCENARIO PARA REALIZAR EL EVENTO; Auditorio o escenario para 700 personas con iluminacion, Luces, pared para decorar, y electricidad, que cuente como minimo con tarima de 10 mts de ancho por 6 metros de largo, SILLAS: Alquiles de 700 sillas plasticas. UNA AMBULACION Y UN PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS	UN	GLOBAL	20.000.000

2	Celebración día del Aprendiz dirigidos a los aprendices de las Sede Boston y Gallera	Junio	Celebracion del dia del aprendiz para 1200 aprendices de las Sede Boston y Gallera que cumplan las siguientes condiciones: ALMUERZO: 1200 Almuerzo asado tipo buffet (Cada plato servido debe tener el mismo gramaje, como mínimo 2 opciones de proteínas con 100 gramos de lomo de carne de res o 100 gramos lomo de cerdo o 100 gramos pechuga, Además 2 embutidos 1 chorizo 70 gramos, 1 butifarra 31 gramos, bollo y papas al vapor o yuca, suero, chimichurri, Fichas para entrega de almuerzos debidamente enumerados. Desechables biodegradables o ecologicos (platos, tenedores, vasos, servilletas), bolsas para basura. Bebida gaseosa en botella plastica por 400 ml. *REFRIGERIOS:* 1200 pastelillo de hojaldre con pollo de 191 más jugo de caja de 200 ml, Fichas para entrega de refrigerios debidamente enumerados. HIDRATACION: 50 Pet de agua refrigeradas botellas, de 330 ml por 24 unidades cada una. SONIDO: Tarima con carpa de 10x10 metros de ancho, disc-Jockey y Amplificación de 40000 vatios, 6 Micrófonos con unidades disponibles para cd, usb o mp3 .UNA AMBULACION Y UN PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS	UN	GLOBAL	59.000.000
3	Celebración día del Aprendiz dirigidos a los aprendices de la Sedes majagual, escuela gastronómica y aprendices de las formación de los municipios	Junio	celebración del dia del aprendiz para 600 aprendices de las Sedes Majagual y escuela gastronómica y aprendices de las formaciones de los Municipios del Departamento que cumplan las siguientes condiciones: ALMUERZO: 600 Almuerzo asado tipo buffet (Cada plato servido debe tener el mismo gramaje, como mínimo 2 opciones de proteínas con 100 gramos de lomo de carne de res o 100 gramos lomo de cerdo o 100 gramos pechuga, Además 2 embutidos 1 chorizo 70 gramos, 1 butifarra 31 gramos, bollo y papas al vapor o yuca, suero, chimichurri, Fichas para entrega de almuerzos debidamente enumerados. Desechables biodegradables o ecológicos (platos, tenedores, vasos, servilletas, bolsas de basura), bolsas para basura. Bebida gaseosa en botella plástica por 400 ml. *REFRIGERIOS:* 600 pastelillo de hojaldre con pollo de 191 más jugo de caja de 200 ml, Fichas para entrega de refrigerios debidamente enumerados. HIDRATACION: 50 Pet de agua refrigeradas botellas, de 330 ml por 24 unidades cada una . SONIDO: Tarima con carpa de 10x10 metros de ancho, disc-Jockey y Amplificación de sonido de 40000 vatios, con unidades disponibles para cd, usb o mp3, 6 Micrófonos y parales. UNA AMBULACION Y UN PUESTO DE PRIMEROS AUXILIOS	UN	GLOBAL	29.400.000

4	Taller sobre Como alcanzar la excelencia profesional y laboral y adaptación al cambio : Reconocimientos para para resaltar el excelente trabajo académico y comportamental de los aprendices	Fecha a convenir	Un taller presencial, Por 4 (cuatro) Horas, para 100 para aprendices líderes en el marco del Sistema Nacional de Liderazgo de la Regional que cumplan con las siguientes condiciones; AUDITORIO: Auditorio del proponente con capacidad para 100 personas, con aire acondicionado, medio audio visuales, sillas cómodas en buen estado, que garantice el distanciamiento mínimo de un metro en cada participante, que tengas baños y en el lugar donde se encuentra el auditorio debe contar con parqueadero para motos y carros. CARACTERISTICA DEL TALLER; Talleres sobre como alcanzar la excelencia profesional y adaptación al cambio, 2 Horas cada temática con Metodología de Aprendizaje experiencial para para fortalecer las habilidades blandas, culturales y recreativas de los aprendices del Sena regional sucre. PERFIL DEL PROFESIONAL: Profesional en psicología, administración de empresa, trabajo social, y/o afines Especializado en gestión de talento humano o neuropsicología o psicología clínica o psicología educativa o gestión de proyectos sociales o en Coaching Mínimo con 1 año de experiencia. MATERIALES : 100 Medallas metálicas de excelencia académica con cintas, medida 50 mm x 10 mm, Diámetro 50 mm, diseño a convenir, 100 kit de materiales incluye : Bolsa de Color azul en Tela Cambrel con Cierre de Cordón ajustable color negro, marcado con logo Sena en color naranja, medidas de 30 cm Por 35 cm, 5 Papel bond blanco, 1 caja de colores grande, tijeras punta roma, 1 caja de plastilina grande, Cinta pegante gruesa de paquete 45 micras por 100 mts , 1 marcador permanente, 5 cartulinas de colores 1/8, 5 Fomi de colores 1/8 o (Deacuerdo a la actividad). REFRIGERIOS: 100 Refrigerios Bebida gaseosa en botella plastica por 400 ml, Hamburgesa de carne contiene, (pan con ajonjoli, 150 gr de carne asada al carbon, loncha de queso mozarela, cebolla, lechuga, tomate, 10 gr de salsa de tomate, 10 gr de malloneza, 10 gr de mostaza).	UN	GLOBAL	7.600.000
					VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	**116.000.000**

Teniendo en cuenta el anterior estudio de mercado se estableció un presupuesto por valor de **CIENTO DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($116.000.000).**

CONSULTA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Es preciso mencionar, que se realizó la respectiva consulta de los bienes y servicios ofrecidos por la tienda virtual del estado colombiano, con el fin de verificar si los Acuerdo Marco de Precios suscritos por Colombia Compra Eficiente que se encuentran vigentes ofrecen los materiales de formación requeridos por la entidad en el presente proceso de selección, evidenciando que de los acuerdos marcos de precio publicados en la página web de Colombia Compra Eficiente, no hay un acuerdo que satisfaga la necesidad.

Los bienes o Servicios de características técnicas uniformes disponibles en los catálogos derivados de la suscripción de los Acuerdos Marco de Precios pueden adquirirse por las entidades estatales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La adquisición mediante el mecanismo de Bolsa de productos se encuentra regulada por el Decreto 2555 de 2010 y los artículos 2.2.1.2.1.2.11 a 2.2.1.2.1.2.19 del Decreto 1082 de 2015. Este mecanismo hace posible que vendedores y compradores concurran en un mercado organizado donde se negocian de forma dinámica bienes y servicios, a través de procesos de subasta pública. Los productos se negocian con base en una descripción detallada de los mismos, de acuerdo con una reglamentación que permite que los participantes estén en igualdad de oportunidades y que el precio de los productos sea resultado de la competencia entre los ofrecimientos. La negociación por parte de la entidad se da a través de un comisionista, el cual debe ser contratado por la entidad de conformidad con el procedimiento y reglas de la respectiva bolsa de productos.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 15, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, se desprende que las Entidades Estatales sometidas al estatuto general de contratación pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Sin embargo, el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, indica que cuando no exista un Acuerdo marco de precios, el adelantamiento de una compra mediante el mecanismo de Bolsa de productos requiere que las entidades realicen un estudio comparativo en el que determinen las ventajas de utilizar el mecanismo, frente a la posibilidad de acudir a la Subasta inversa o a la posibilidad de promover un nuevo acuerdo marco de precios, análisis en que se deberá considerar el proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. Además, la disposición indicada expresa que este estudio debe señalar la forma en que la entidad estatal garantizará los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. De otro lado, expresamente se establece en el inciso segundo de la norma analizada que: "…este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP".

Del mismo modo, los incisos tercero y cuarto de la mentada disposición también permiten a las entidades estatales, acudir a las Bolsas de productos cuando a pesar de la existencia de un Acuerdo marco de precios, mediante aquel mecanismo se obtengan precios inferiores, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y los gastos de operación indicados en el artículo 2.2.1.2.1.2.15 del Decreto 1082 de 2015 y no se desmejoren las condiciones técnicas y de calidad.

Por lo anterior, el parágrafo 1 de artículo 2.2.1.2.1.2.12, facultó a la Agencia Nacional de contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para definir "los lineamientos generales, así como los criterios objetivos y medibles a los cuales deberán sujetarse las entidades estatales para la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes a través de Bolsas de Productos, independientemente de que exista o no un Acuerdo Marco de Precios vigente"

Esta facultad fue ejercida a través de la Circular CCE-004 del 21 de septiembre de 2021, en la que, entre otros aspectos, definió los "criterios y variables los cuales deberán observarse y aplicarse en la etapa de planeación del proceso de contratación por parte de las entidades destinatarias de esta Circular, cuando consideren estas que el mecanismo de selección del

contratista pueda ser distinto al Acuerdo Marco de Precios", los cuales, para efectos de ilustración se indican a continuación: i) validación de la disponibilidad del Bien o Servicio requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los Acuerdos marco vigentes en la Tienda Virtual del Estado Colombiano; ii) existencia de un Acuerdo Marco de precios y disponibilidad de los mismos bienes y/o servicios a través de la Bolsa de Productos; y iii) no existencia de un Acuerdo Marco de precios.

Pese a todo lo anterior, el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.12, establece que las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, regidas por el estatuto general de contratación pública, están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos marco de precios vigentes estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Esto significa que, existiendo Acuerdo marco de precios vigente con respecto a los bienes o servicios de características técnicas uniformes, estas entidades de manera obligatoria deberán realizar sus adquisiciones mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano, sin que sea viable acudir a otros mecanismos, ni siquiera con sustento en los criterios establecidos en la Circular Externa 004 de 2021, la cual no le aplica a este tipo de entidades, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.12. y el inciso final del numeral 3 de la indicada Circular, de la cual se desprende textualmente, la obligatoriedad para que las mencionadas entidades deban adquirir los Bienes y Servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos marco de precios vigentes, sin que sea oponible para ellas lo establecido en esta Circular.

Sin embargo, en caso de que los elementos requeridos por la entidad no se encuentren contemplados los Acuerdos marco de precios vigentes, la aludida Circular no se constituye en prohibición de utilizar las otras tipologías establecidas en el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, pues la administración pública debe suplir sus necesidades a fin de cumplir los cometidos del Estado y la satisfacción del interés general, como es el propósito del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuya misión, a la luz de la Ley 119 de 1994, es cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Para el caso del Centro de la Innovación, la Tecnología y los Servicios del SENA regional Sucre, en consonancia con lo anterior, surge necesario verificar, si con relación a los materiales de formación previa y técnicamente definidos, existe Acuerdo marco de pecios vigente, para lo cual, se realizó la respectiva consulta en la página oficial de Colombia Compra Eficiente , frente a lo cual, se pudo establecer que los mismos NO se encuentran relacionados en los listados de bienes y servicios que integran los catálogos vigentes.

Consecuentemente con lo anterior, en ausencia de un Acuerdo marco de precios que permita adquirir el suministro de los materiales de formación requeridos por el Centro vigencia 2022, una vez realizado el análisis cuantitativo entre la Bolsa de productos y la Subasta inversa, tratándose de bienes de características técnicas uniformes y común utilización, cuyo único factor de evaluación es el menor precio ofrecido, resulta recomendable que se adelante el proceso de selección del Contratista a través del mecanismo de Subasta Inversa correspondiente a la tipología de Selección abreviada, regulada por el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

DESDE LA PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

El Centro de la Innovación la Tecnología y los Servicios, SENA Regional Sucre requiere el suministro por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple el suministro de los materiales que se pretenden adquirir, que cumpla con la experiencia exigida en el presente proceso de selección de subasta inversa; para que ponga a disposición los elementos, con las condiciones legales y técnicas señaladas.

ANÁLISIS DE RIESGOS.

El valor del contrato será cancelado una vez sean ejecutada las actividades, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad

FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado una vez sean entregados los elementos objeto del contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y con la presentación de la correspondiente cuenta de cobro o factura, con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la entidad.

TIPO DE CONTRATO

De acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto en mención y la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de ***PRESTACION DE SERVICIOS Y SE HA REALIZADO POR CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA***

EXPERIENCIA.

En los procesos consultados en el Secop se observó que estos exigen como requisito para acreditar la experiencia, que los proponentes deberán demostrar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos finalizados, cuyo objeto sea igual o similar al del proceso de contratación, cuya sumatoria del valor facturado sea igual o superior a una vez el presupuesto oficial.

Para constancia se firma en Sincelejo a los veintiséis (31) días del mes de MAYO de 2023.

CARLOS EDUARDO ORDOSGOITIA ARRIETA
DIRECTOR REGIONA (E)

Elaboro: José García Palencia (Prof. G 02)(Grupo Apoyo Administrativo)
Aprobó: Comité Estructurador
Reviso: Ingrid Arroyo Colombo (Contratista) (Líder Proceso Gestión Contractual